

**DELEGACIÓN DE CULTURA**  
**JORNADAS DEL LIBRO**

# **XXXIX** **certamen** **de cuentos**



**Ayuntamiento  
de Daimiel**  
( ( Cultura ) )



**RED DE  
BIBLIOTECAS  
PÚBLICAS**  
Castilla-La Mancha

COLABORAN  
CENTROS EDUCATIVOS  
DE LA LOCALIDAD

# **Molino de Griñón**

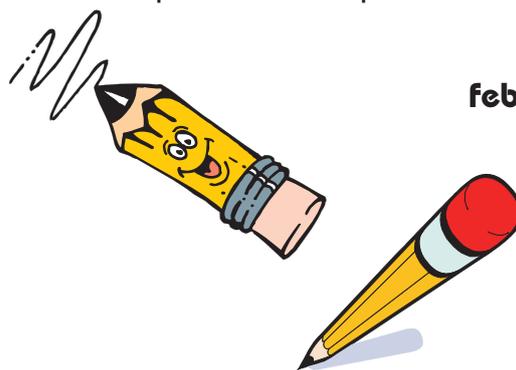
daimiel2023

# La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel, convoca el XXXIX Certamen de Cuentos «Molino de Griñón», de acuerdo con las siguientes bases

1. Podrán concurrir tod@s las personas que lo deseen, nacid@s o residentes en la provincia de Ciudad Real, con un solo trabajo.
2. La temática y el contenido del cuento será libre y deberá reunir las siguientes condiciones:
  - a) Estar escrito en castellano.
  - b) Ser original e inédito.
  - c) No haber sido premiado en otro Certamen o Concurso y no estar publicado en cualquier medio o soporte.
  - d) El formato de presentación de los cuentos será con carácter general a ordenador, en hoja DIN-A4 a dos caras, interlineado 1,5 líneas y fuente Arial 11. Para las categorías de Educación Primaria los cuentos podrán ser presentados a mano.
  - e) La extensión de las obras presentadas no será superior a los 15 folios.
  - f) Los alumnos de 1º, 2º de educación primaria, y educación especial tienen la opción de presentar un cuento ilustrado o bien en formato cómic.
3. Los cuentos se firmarán mediante seudónimo y se entregarán en sobre cerrado indicando la categoría en la que se participa. Dentro de este sobre, se incluirá otro de tamaño más pequeño donde se indique nombre y apellidos del autor o autora, curso escolar y colegio. Los participantes de la categoría G) indicarán nombre y apellidos, dirección, DNI y número de teléfono. (Obligación de presentarlo en formato Word si son premiados)

Los Centros Escolares podrán remitir los cuentos por cursos adjuntando una lista de los participantes. En este caso, se ruega dejar constancia de forma clara; cada cuento con el seudónimo del participante evitando las numeraciones.

4. Los trabajos podrán ser presentados en la Casa de Cultura hasta el 30 de marzo de 2023 a las 14:00 h.
5. Los cuentos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Daimiel, quien se reserva del derecho a publicarlos. Las obras no premiadas no serán devueltas y serán destruidas una vez finalizado el Certamen.
6. La decisión del Jurado será inapelable, teniendo éste la capacidad para dejar desierto cualquiera de los premios. El jurado queda exento de toda responsabilidad que pueda derivarse por motivos de plagio.
7. Los premios se harán públicos en el acto de entrega de premios que tendrá lugar en el salón de actos de la Casa de Cultura.
8. La participación en el Certamen de Cuentos "Molino de Griñón" supone la aceptación de las presentes bases.



**DAIMIEL**  
**febrero 2023**

## Se establecen las siguientes categorías y premios:

A) 1º y 2º Educación Primaria (Primer Ciclo) . . . . .	1º Diploma y libros. . . . .	2º Diploma y libros
B) 3º y 4º Educación Primaria (Segundo Ciclo) . . . . .	1º Diploma y libros. . . . .	2º Diploma y libros
C) 5º y 6º Educación Primaria (Tercer Ciclo) . . . . .	1º Diploma y libros. . . . .	2º Diploma y libros
D) 1º y 2º ESO (Primer Ciclo) . . . . .	1º Diploma y 75€ para material papelería o informático	2º Diploma y 50€ para material papelería o informático
E) 3º y 4º ESO (Segundo Ciclo) . . . . .	1º Diploma y 75€ para material papelería o informático	2º Diploma y 50€ para material papelería o informático
F) Bachiller, Ciclos Formativos, F.P.B. y Jóvenes. . . . .	1º Diploma y 100€ para material papelería o informático	de 16 a 19 años. . . . . 2º Diploma y 75€ para material papelería o informático
G) Adultos de más de 20 años. . . . .	1º 250 € y diploma . . . . .	2º 150 euros y diploma